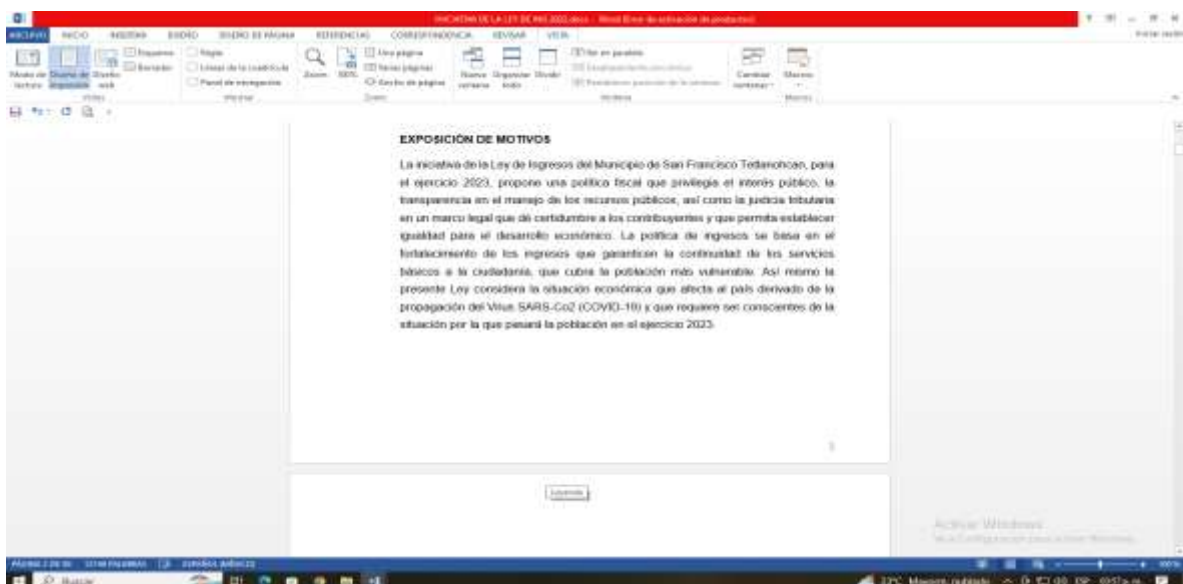


D.1.1 PÚBLICA LA INFORMACIÓN ADICIONAL QUE SE INCLUYE EN LA INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS



Por ello la iniciativa de la Ley de Ingresos se presenta considerando la propuesta que el Ejecutivo Federal propone para el Estado de Tlaxcala, con Aportaciones y Participaciones Federales, así como las Participaciones Estatales y los Ingresos Propios. En cuanto a las Aportaciones Federales se prevé un aumento del 12.58%, de las Participaciones Federales se estima un incremento de 6.35%, ambos en relación a lo establecido en el Presupuesto de la Federación del ejercicio 2022, de las Participaciones Estatales se proyecta un aumento de 10.77% en relación al Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala del ejercicio 2022 y de los Ingresos Propios se espera un aumento del 16.78% en relación a lo recaudado a Septiembre 2022 y lo proyectado recaudar de octubre a diciembre 2022.

Cabe resaltar que los ingresos extraídos dependen del comportamiento de la recaudación Federal, Estatal y Municipal.

Si bien existe optimismo en las autoridades Federales, Estatales y especialistas económicos en que el año 2023 habrá una recuperación favorable, se contempla una ley con ingresos conservadores y dentro de los parámetros establecidos desde la Federación.

ECONOMÍA ESTATAL

Si bien es cierto que, en el Estado de Tlaxcala, se ha observado una tendencia positiva en el empleo y el ingreso, al posicionarse en quinto lugar a nivel nacional con mayor crecimiento en cuanto a empleos formales, sin embargo, se incorporaron al sector formal de la economía y los salarios se encuentran por debajo de la media nacional. Por lo cual, es importante fomentar políticas y acciones

ECONOMÍA MUNICIPAL

El generar un crecimiento económico continuo y ordenado que dé lugar a un incremento en el empleo y en los ingresos de la población, requiere de la inclusión de distintos actores dentro de un entorno ordenado. Para que este crecimiento económico deba haber inversión privada y certeza para la misma en términos de las instituciones del Estado. Esta inversión permite generar empleos y oportunidades económicas para la población de San Francisco Tetlahuacan.

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA.

De acuerdo con los datos del censo de población 2015 del Instituto Nacional de

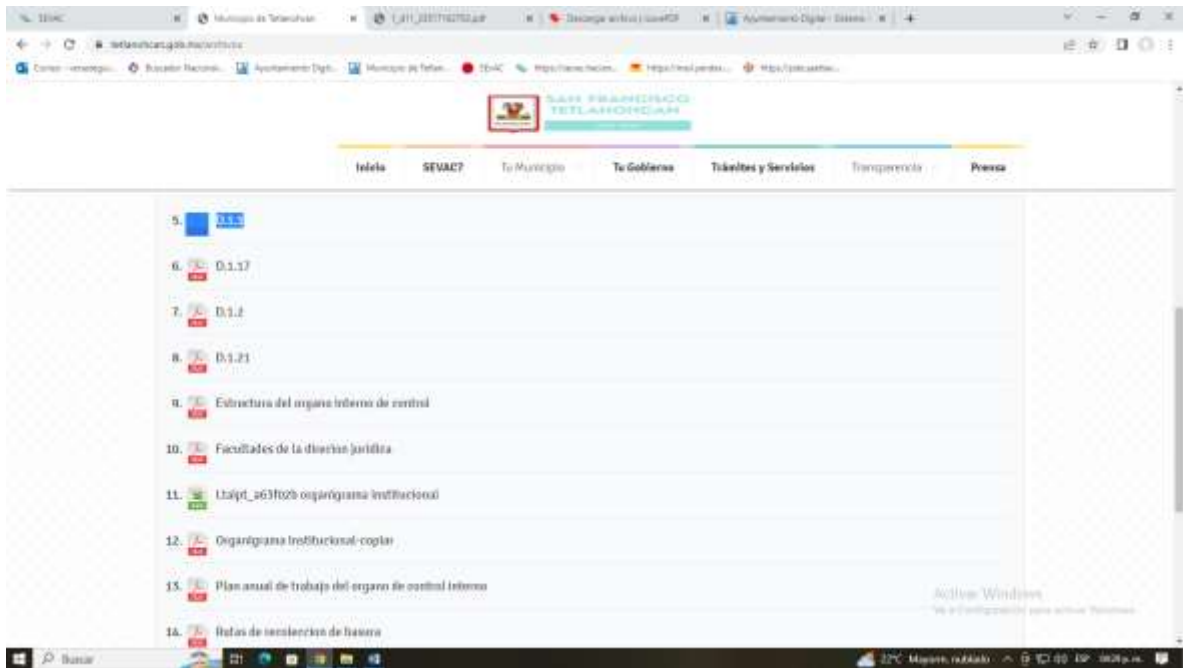
PÚBLICAMENTE EMPLEADA O AL INFA.

De acuerdo con los datos del censo de población 2015 del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). La población mayor de 12 años y más ascendió a 8,471, la cual se divide en población económicamente activa y no activa.

La población económicamente activa, representó 4,016 personas, de las cuales 3,622 tenían trabajo y el resto se encontraba desempleada y, en cuanto a su distribución por género, presenta a las siguientes características:

La población no económicamente activa de más de 12 años de edad en el año dos mil quince, era de 4,436 personas y, en cuanto a su composición por sexo se distribuye de la siguiente manera:

Categoría	Valor
Población económicamente activa	4,016
Mujeres	1,500
Hombres	2,916



https://tetlanohcan.gob.mx/contenidos/tetlanohcan/docs/1_d11_23517162703.pdf